



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"

Congreso Nacional
Honorable Cámara de
Senadores

DIRECCIÓN GENERAL
Atención a la ciudadanía
Acceso a la Información Pública

RESPONDIDA

Solicitud de Información N° 748 /2019

Fecha 09/ 07 /2019

Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido:.....IRENE FERNANDEZ.....
Tipo de Documento: ☐ CIN°.....Otro(especifique):.....
Organización:Telef./Celular: ...0985-497631.....
Domicilio: ENCARNACION.....Ciudad:.....ENCARNACION.....
Departamento: ...ITAPUA.....Correo electrónico:....Irene_fernandez089hotmail.com.....

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☐ Ley	☐ Resultado de votaciones
☐ Resolución	☐ Diario Sesiones
☐ Proyecto de Ley	☐ Expediente del Proyecto
☐ Dictamen de Comisión	☒ Otros

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos

- Respuesta del pedido de informe reiterado al ministerio de Relaciones Exteriores entidad Binacional Yacyreta sobre afectados sociales por la construcción de la represa
- Respuesta del pedido de informe solicitado sobre plan de terminación de Yacyreta PTY.

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

☐ Copia Simple	☐ Correo Electrónico
☒ Copia Autenticada	☐ Por Teléfono
☒ Soporte Magnético	☒ Retiraré de la Institución



USO INTERNO

Portal Único N° 22721

Funcionario de OAC que recibe la solicitud:...WILFRIDO AVALOS.....Firma:

De conformidad a los Arts.12 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente.....

Recibido por.....Fecha.....Hora.....



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
2272 1	Respuesta del pedido de informe reiterado al ministerio de relaciones exteriores entidad binacional yacyreta sobre afectados sociales por la construcción de la represa	Irene Fernández	09/07/2019	Respuesta del pedido de informe solicitado sobre plan de terminación de yacyreta PTY Necesitamos de manera digital y autenticada	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
10/07/2019	Estimado Irene Fernandez ; En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales, Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
12/07/2019	Señora Irene Fernández En virtud a su solicitud enviada a la Institución; y de conformidad a los Arts. 16 de la Ley 5282/14, se adjunta la respuesta proveída por la Secretaría General en el siguiente enlace http://cloud.senado.gov.py/owncloud/index.php/s/SVJ7tsVSindT1le Saludos cordiales. Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP Cámara de Senadores Contacto: (021) - 4145163 (021) – 4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)



ACTA DE ENTREGA DE INFORMACION N° 748/2019

Asunción, 19 de Julio de 2019

De conformidad al Art. 16 de la Ley N° 5282/14, recibí la información solicitada, de la Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública. La misma ha sido proveída de la siguiente manera:

RESUESTA PEDIDO INFORME M.R.E. Y ADELTA RES. 57
RESUESTA PEDIDO INFORME M.R.E. Y ADELTA RES. 58

Copia Simple

Copia autenticada ☒

Soporte magnético

Firma del Ciudadano: [Firma] Cédula Número: 1726089

Aclaración: Irene Fernández

USO INTERNO.

Firma de la Funcionario de la OAC responsable

Aclaración: W. GARCIA PEREZ

Fecha: 21 Julio - 19

Hora: